

## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 707-14

19 NOV 2014

Salta, Expediente Nº 12.413/14

### VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por el Lic. Hugo Darío Iriarte Sánchez, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

#### CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2014.

Que el Departamento de Salud Publica da el VºBº a la solicitud del Lic. Hugo Darío Iriarte Sánchez - Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, para el pago de cuotas correspondiente al Curso de Postgrado "Docencia Superior y Universitaria" organizado por la Universidad Católica de Salta, modalidad a distancia.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 53/14, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 14/14 del 16-09-14, aprobó la asignación de fondos.

#### POR ELLO:

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 14/14 del 16-09-14)

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar al Lic. HUGO DARÍO IRIARTE SÁNCHEZ - Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, la suma de \$ 1.000.- (PESOS UN MIL) del Fondo de Capacitación Docente para el pago cuotas correspondiente al Curso de Postgrado "Docencia Superior y Universitaria" organizado por la Universidad Católica de Salta, modalidad a distancia

Of.

K



# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº

707-14

19 NOV 2014

Salta, Expediente Nº 12.413/14

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 1.000.- (PESOS UN MIL) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2014.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia al interesado, Consejo Directivo, Departamento de Salud Pública, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a

sus efectos.

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA LA MARIA L PASSAMAI DE ZETTUNE DECANA Facultad de Clandias de la Solud - UNSA